

Lima, 04 de noviembre de 2014

Oficio P.O. N°0205-2014-2015-CEM/CR

Señor
JOSÉ ANTONIO SAMANIEGO ALCÁNTARA
Instituto de Ingenieros de Minas del Perú
Presente

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitar su valiosa opinión sobre el Proyecto de Ley N°3855/2014-PE, mediante el cual se "Propone ley que oficializa el Sistema de Cuadrículas Mineras, definido en el artículo 11 del TUO de la Ley General de Minería, aprobado por D.S. 014-92-EM, con coordenadas referidas al Sistema Geodésico Horizontal Oficial (WGS84), con base en la Red Geodésica Geocéntrica Nacional (REGGEN), la misma que se sustenta en el Sistema de Referencia Geocéntrico para las América (SIRGAS)", a fin de enriquecer el dictamen, que sobre el mismo debe emitir la Comisión que presido y cuyo texto adjunto al presente.

Este pedido se formula de acuerdo al a lo establecido en el artículo 96° de la Constitución Política del Perú y artículo 69° del Reglamento del Congreso de la República.

Agradezco la atención prestada al presente y, hago propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de mi estima y consideración.

Atentamente,


RUBÉN COA AGUILAR
Presidente
Comisión de Energía y Minas



RCA/VOV/cast.